



**FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA  
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

**ADOLESCENTES Y REDES: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN  
EN EDUCACIÓN INCLUSIVA.**

**TRABAJO FIN DE GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL**

**AUTORA : EVA FERNÁNDEZ HERRERO.**

**TUTOR: JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ PEQUEÑO.**

Palencia, junio 2022.



## **RESUMEN**

Las tecnologías y, sobre todo las redes sociales, se han convertido en una herramienta indispensable en nuestro día a día. Fundamentalmente para la comunicación y creación de vínculos sociales. Por ello, es de vital importancia aprender a usar y enseñar sobre el uso de estas, sobre todo a la población adolescente, quien hace un mayor uso de ellas. Es indispensable enseñar los diferentes usos que se puede dar a las redes sociales y las TICS, siempre desde la responsabilidad que esto conlleva.

El siguiente Trabajo de Fin de Grado presenta una propuesta de intervención con menores en riesgo de exclusión social dentro del ámbito educativo, llevada a cabo a través del uso de las redes sociales y desde el punto de vista de la Educación Social. Pues con este trabajo se pretende la introducción del uso de las redes en el aula para utilizarlo como una herramienta inclusiva, lo que da otra perspectiva a la educación.

## **PALABRAS CLAVE**

Educación Social, Redes Sociales, Menores en Riesgo, Educación Inclusiva, Instagram.

## **ABSTRACT**

Technologies and especially social networks have become an indispensable tool in our daily lives. Mainly for communication and creation of social bonds. Therefore, it is vital to learn to use and teach about the use of these, especially to the adolescent population, who makes greater use of them. It is essential to teach the different uses that can be given to social networks and ICT, always from the responsibility that this entails.

The following Final Project presents a proposal for intervention with minors at risk of social exclusion within the educational sphere, carried out through the use of social networks and from the point of view of Social Education. This paper aims to introduce the use of networks in the classroom to use it as an inclusive tool, which gives another perspective to education.

## **KEY WORDS**

Social Education, Social Networks, Youngers on Risk, Inclusive Education, Instagram

## INDICE

|   |    |
|---|----|
| 1. INTRODUCCIÓN.....                              | 1  |
| 2. OBJETIVOS.....                                 | 2  |
| 2.1 Objetivo general.....                         | 2  |
| 2.2 Objetivos específicos.....                    | 2  |
| 3. JUSTIFICACIÓN.....                             | 2  |
| 3.1 Relación con las competencias del título..... | 3  |
| 4. MARCO TEÓRICO.....                             | 5  |
| 4.1 Menores y redes sociales.....                 | 5  |
| 4.2 Aspectos legales de las redes sociales.....   | 9  |
| 4.3 Educación social e internet.....              | 11 |
| 4.3.1 Educación Social y redes sociales.....      | 13 |
| 4.4 Redes Sociales.....                           | 16 |
| 4.4.1 Instagram.....                              | 17 |
| 5. INTERVENCIÓN.....                              | 19 |
| 5.1 Introducción.....                             | 19 |
| 5.2 Intervención llevada a cabo.....              | 20 |
| 5.2.1 Título.....                                 | 21 |
| 5.2.2 Metodología.....                            | 21 |
| 5.2.3 Objetivos.....                              | 23 |
| 5.2.4 Actividades.....                            | 24 |
| 5.2.5 Temporalización.....                        | 25 |
| 5.2.6 Alcance del trabajo.....                    | 26 |
| 6. PROPUESTAS DE MEJORA.....                      | 27 |
| 7. CONCLUSIONES.....                              | 28 |
| 8. BIBLIOGRAFÍA.....                              | 31 |
| 9. ANEXOS.....                                    | 34 |

## 1. INTRODUCCIÓN

Hoy en día, las redes sociales son vistas, socialmente, como un peligro para las/os más jóvenes. Pues se deduce que un gran porcentaje de estas/os realizan un mal uso y abusan de ellas. En gran parte se cree que el uso de estas interfiere en su correcto desarrollo personal y por ello es por lo que no están muy bien vistas. Pues existe un alta tendencia a pensar que estas interrumpen en la creación de la personalidad del adolescente, llegando a influir de manera negativa por diversos motivos como puede ser el hecho de que pretenda parecerse a alguien y no poder desarrollar su propia identidad.

Mas allá de esto, la utilización de las redes sociales está cambiando la forma de relacionarse y comunicarse de la sociedad. Definitivamente han supuesto un cambio de hábitos y comportamientos que, mientras no influya de manera negativa en el resto de las actividades cotidianas, son totalmente compatibles con la seguridad e integridad de la persona que hace uso de estas.

En pleno siglo XXI, encontramos un alto porcentaje de población joven que ya ha nacido dentro de la época de las nuevas tecnologías y que, prácticamente, ha nacido con un aparato electrónico en las manos. Por ello, para la gran mayoría de personas es difícil entender a adolescentes sin conocer las practicas virtuales que realizan. Las redes sociales son tan importantes para los adolescentes puesto que, como he dicho anteriormente, han nacido en una sociedad en la que las nuevas tecnologías y, a su vez, las redes sociales, están de actualidad y resulta prácticamente imposible poder tener cierta libertad si se les priva de ellas.

La actualidad de los adolescentes de hoy en día está basada en utilizar las redes sociales como medio de comunicación entre iguales. Existen diferentes vías para llevar a cabo esta acción de comunicación con pueden ser, por ejemplo, Facebook, Twitter, Instagram, Tiktok o WhatsApp. Estas redes sociales permiten diferentes maneras de comunicarse como puede ser a través de publicaciones de posts, mensajes directos, tablonas de publicaciones, etc.

Pocas personas son las que ven cosas positivas en el uso de las redes sociales por parte de los menores, sin embargo, sí que existen y es necesario darlas a conocer para eliminar un estigma sobre un tema que nos va a acompañar siempre como sociedad y cada vez va a ir evolucionando más.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 Objetivo general.**

- Fomentar el uso responsable de las redes sociales entre las y los jóvenes en el Centro de Formación Profesional Básica La Salle Managua.

### **2.2 Objetivos específicos**

- Conocer y analizar el uso que dan las alumnas y alumnos a las redes sociales.
- Fomentar el uso responsable de las redes sociales.
- Promover el trabajo cooperativo.
- Favorecer la autonomía de las y los estudiantes a través de la toma de decisiones sobre las redes sociales.

## **3. JUSTIFICACIÓN**

Para la realización de mi Trabajo de Fin de Grado de Educación Social, he decidido investigar sobre una de las temáticas que más me han llamado la atención a lo largo de mis primeras tomas de contacto con experiencias relativas al trabajo de educadora social.

Desde hace unos años, he podido vivir la experiencia de ser voluntaria en un centro de día de menores, así como haber realizado mis prácticas universitarias, durante el curso 2020-2021, en una unidad familiar de protección de menores. Gracias a estas vivencias, he podido comprobar las problemáticas que conllevan entre las y los menores el mal uso de las redes sociales, por ello considero indispensable enseñarles y favorecer el uso de estas de una manera más responsable, así como hacerles ver que tienen diversos usos alternativos al ocio y tiempo libre.

En relación con las experiencias mencionadas anteriormente, a través de ellas he detectado una serie de problemas que tienen lugar por el mal uso de las redes sociales. Algunos de los incidentes que he podido observar son, por ejemplo, el ciberbullying, la subida a la red de contenidos inapropiados o situaciones de acoso sexual. Todo esto lo he visto en un contexto de menores con edades comprendidas entre 8 y 17 años.

Considero que existe un gran desconocimiento sobre las nuevas tecnologías, centrándome especialmente en las redes sociales. Esto puede ser un problema puesto que un alto porcentaje de la población adolescente dedica la mayor parte de su tiempo libre a las redes

sociales, y esto puede conllevar problemas tales como los que he podido observar a lo largo de mis experiencias con la realidad. Pues este desconocimiento junto con el uso inadecuado de las redes sociales, trae consigo problemas tanto a nivel social como a nivel personal para quien hace un uso irresponsables de estas.

No podemos dejar de lado la realidad de que las redes sociales, actualmente, están presentes en el día a día de un gran porcentaje de la población. Por ello, debemos tener en cuenta que es una herramienta que debe estar controlada puesto que es una puerta a un mundo del que podemos perder el control. Por ello, considero importante enseñar a las y los jóvenes los distintos usos que se le pueden dar a las redes sociales, siempre desde la total responsabilidad y seguridad.

Resulta interesante llevar esta práctica al ámbito académico puesto que, considero las redes sociales una buena herramienta educativa que puede llegar a favorecer la inclusión, entre otros muchos aspectos. Además, me parece importante enseñar a las y los adolescentes que las redes también pueden tener un uso educativo y académico con fines totalmente diferentes a los lúdicos y recreativos.

Por último, he de aclarar que el hecho de que vaya a realizar este tipo de intervención con la clase de peluquería tiene que ver con dos factores. El primero, porque soy tutora de este grupo y estoy creando un ambiente de confianza en el que será más fácil y cómodo trabajar y, por otro lado, por la diversidad y las necesidades que hay dentro del grupo. Pues nos encontramos ante un grupo que tiene chicas de diferentes países y culturas y también están muy presente algunas problemáticas como la violencia de género y el problema del alcoholismo.

### **3.1 Relación con las competencias del título**

Las competencias del título son aquellos elementos o cualidades fundamentales que dotan a las personas con el fin de adquirir determinados conocimientos que serán útiles para ellas de cara al futuro. Por ello, las competencias del grado de Educación Social están enfocadas a preparar a las/os futuras/os educadoras/es sociales de cara a sus futuras intervenciones, dotándoles de diversas cualidades para llevar a cabo una práctica adecuada.

Con respecto a la realización de este Trabajo de Fin de Grado, es necesario señalar algunas de las competencias presentes en el Grado de Educación Social. Habiendo tres clases de competencias, siendo estas instrumentales, interpersonales y sistémicas, a

continuación, relacionare algunas de ellas con mi practica educativa en el desarrollo de este trabajo.

Dentro de las competencias instrumentales, encontramos las siguientes:

- *G2. “Planificación y Organización”*. Hace referencia a la capacidad de establecer de manera eficaz las metas, objetivos y prioridades de la tarea que se desea desempeñar, realizando así una organización de plazos, recursos y control de tiempos. Esta competencia está presente en mi intervención puesto que, a la hora de llevar a cabo la parte práctica del trabajo, será necesaria una organización y planificación de los contenidos, así como de los tiempos de las publicaciones que se van a realizar.
- *G5. Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional*. Guarda relación con la capacidad de utilizar las TICS como un recurso educativo más que el/la educador/a puede utilizar como herramienta de comunicación, expresión, aprendizaje, trabajo cooperativo o investigación, entre otras opciones. Esta es una de las más visibles en este trabajo puesto que toda la intervención gira en torno al uso de las TICS, concretamente de las redes sociales.

En cuanto a las competencias interpersonales, destaco la siguientes:

- *G10. Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad*. Es la capacidad de comprender y aceptar que existe diversidad social y cultural, y entenderlo como un componente enriquecedor a nivel personal y colectivo. Esto tiene el fin de poder desarrollar la convivencia entre las personas sin tener en cuenta distinciones de cualquier tipo. Dicha competencia está presente en mi practica puesto que en los contenidos que se subirán a la red social, tienen diferentes enfoques como el de multiculturalidad, genero, además de trabajar los estereotipos.

Dentro de las competencias sistémicas, vemos las siguientes:

- *G15. Creatividad*. Tiene que ver con la capacidad de modificar las cosas y cambiar las perspectivas, ofreciendo diferentes alternativas y novedosas. En este trabajo encontramos esta competencia dentro de la idea de querer integrar las redes sociales como método novedoso en la práctica educativa.

## **4. MARCO TEÓRICO**

### **4.1 Menores y redes sociales.**

En la actualidad, como se puede observar a simple vista, las redes sociales son una de las principales ocupaciones del ocio y tiempo libre de las/os adolescentes. Siguiendo las palabras de Candale (2017), podemos asegurar que el fenómeno social media está muy presente en la vida de estos/as. Este es un concepto que incluye las redes sociales y cualquier tipo de plataforma que conlleve interacción y que forme parte de la plataforma de internet. Pues esta autora, afirma que este término ha sido muy bien acogido en la sociedad, sobre todo por los/as más jóvenes, quienes tienen especial interés en compartir y crear contenido en el medio virtual.

Especialmente en los últimos tiempos, como explica Fernández (2021), la situación del COVID-19 ha incrementado el uso de las tecnologías como medio de socialización, así como una herramienta educativa, de la cual hablaremos en los siguientes apartados. La situación vivida en pandemia con su respectiva limitación de la movilidad, el ocio y las relaciones sociales, ha fomentado que sean las redes sociales las encargadas de tapar estas carencias y, que esto traiga consigo diferentes consecuencias.

El uso de las tecnologías supone un gran aporte a nivel social y emocional para los adolescentes, pero también implica una serie de riesgos que no deben pasar desapercibidos (UNICEF, 2021). Por ello, como afirma Fernández (2021), se debe tener siempre en cuenta que el menor es un sujeto vulnerable y siempre deben primar sus intereses y su seguridad. Entre estas necesidades o intereses puede encontrarse la integración en la sociedad, para la cual el uso de tecnologías y redes sociales es una herramienta clave.

Observando el constante crecimiento del uso de las redes sociales por parte de las/os menores, un estudio realizado por Candale (2017) deja ver que las edades comprendidas entre 16 y 24 años son las que mayor prevalencia tienen, con un 98,5%, seguidos por un porcentaje muy pequeño por las personas con edades entre 25 y 34 años. Aunque, a pesar de este dato, también cabe destacar, desde mi propia experiencia, que existe un alto número de jóvenes que acceden al uso de estas en edades mucho más tempranas y que no cumplen el mínimo establecido por ley.

Para apoyar mi visión de esta última afirmación, me parece importante destacar los resultados obtenidos en una encuesta realizada para mi labor de investigación en la que,

entre otras cosas, se ha tratado la edad de inicio al uso de tecnologías y redes sociales. De este modo, he podido comprobar que, de manera general, el comienzo de utilización de las tecnologías por parte de las adolescentes es entre los 6 y los 8 años. Por otro lado, el uso de las redes sociales establece un rango de edades comprendido entre los 8 y 16 años, generalmente. En los datos estadísticos se puede ver un alto porcentaje en la edad de más de 16 años, pero debo aportar la explicación de que, quienes lo marcaron así, consideraron que aún no utilizaban dichas redes, pero, que, por la situación y el auge de estas, comenzarían a usarlo en un futuro.

Gráfico 1. Estadística sobre la edad en la que obtienen sus primeros dispositivos electrónicos.

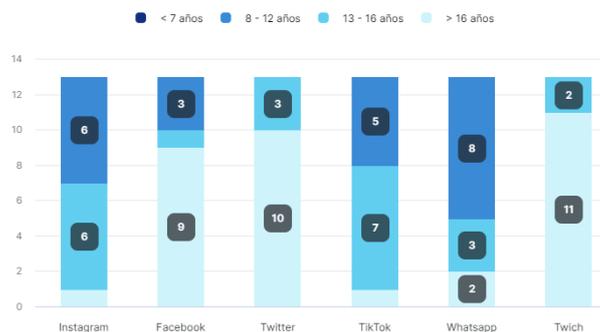
**4. Indica desde que edad obtuviste tus primeros dispositivos electrónicos para acceder a las redes sociales**



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 2. Estadística sobre la edad con la que acceden a las redes sociales.

**10. Muestra a qué edad empezaste a utilizar cada red social**



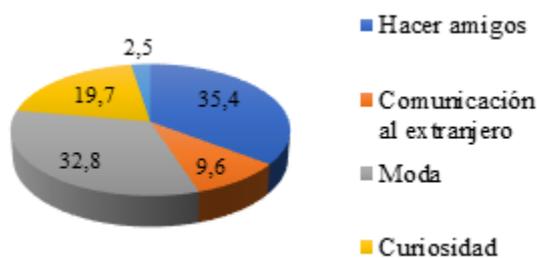
Fuente: elaboración propia.

De manera general, las redes sociales han tenido una gran influencia en la población joven y esto ha traído consigo transformaciones en el ámbito de las relaciones y la socialización (García & Hereida, 2017). Dentro de estas plataformas, siguiendo con esta autora, los/as

adolescentes han podido ser conscientes de que estas son un instrumento en el que manifestar sus emociones y pensamientos. Además, como bien dice Candale (2017) también son para ellas/os una vía de escape a la realidad y les da la oportunidad de construir una identidad propia con la que sentirse a gusto consigo mismos/as.

García & Hereida (2017) han centrado su trabajo en un estudio sobre cómo afecta el uso de las redes sociales a diferentes ámbitos de la vida de un/a adolescente y, me parece algo muy importante de tratar. Empezando por el área familiar, el uso de estas conlleva un distanciamiento con familiares y amigos, correspondiéndose con un 85,5% de desapego hacia estos. En el área social, se destaca un mayor uso de las redes sociales para hablar con amistades, pero no para crear unas nuevas, seguido por conocer páginas de moda e investigar en otros perfiles.

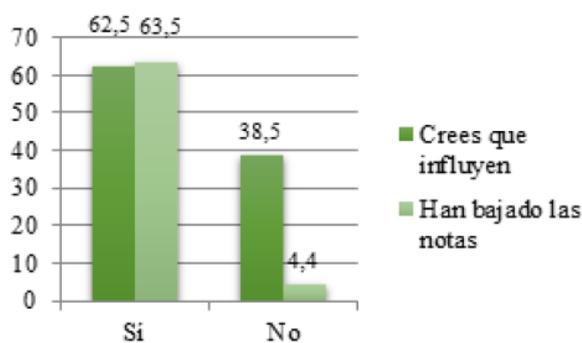
Gráfico 3. Estadística sobre usos que se dan a las redes sociales



Fuente: Texto de García y Hereida (2017)

Por otra parte, en el área personal cabe destacar la gran importancia que los/as jóvenes otorgan a estar conectados/as frecuentemente o la personalidad que desarrollan y con la que se identifican a través del uso de estas puesto que está demostrado que se vuelven menos extrovertidos/as. Por último, en el ámbito académico se ha centrado la investigación en ver si afecta positiva o negativamente el uso de estas en las notas y se demuestra que las redes crean un fuerte impacto en las calificaciones de las/os alumnas/os, creando un efecto negativo en ellas.

Gráfico 4. Estadística sobre el impacto del uso de las redes en el ámbito académico.



Fuente: Texto García y Hereida (2017)

Además de estos riesgos en el ámbito académico, un estudio de UNICEF muestra que existen más riesgos para los adolescentes dentro de las redes sociales como pueden ser el ciberacoso, chantajes, discriminaciones o que accedan a contenidos que no son adecuados para sus edades.

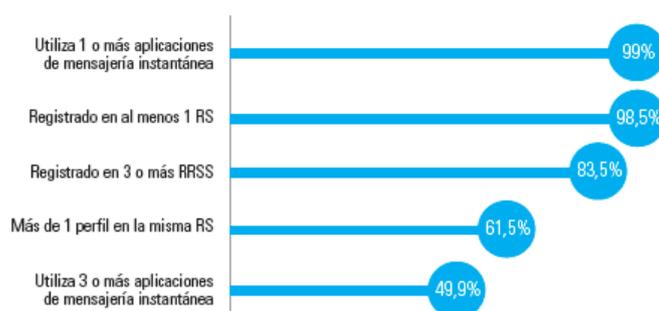
Por otro lado, González, Muñoz & Álvarez de Sotomayor (2017), realizan una identificación de los factores más comunes que explican el uso de las redes sociales por parte de las/os adolescentes. De este modo, podemos destacar que, las principales motivaciones, con diferencia, son la posibilidad de comunicación con amigos/as, así como poder mirar y publicar contenido. Por el contrario, algunas de las acciones menos comunes a las que atienden cuando deciden ser usuarios de una red social es, por ejemplo, recibir ciberacoso, la edad legal para su uso o el permiso por parte de sus mayores.

En relación con estos factores, desde mi propio estudio de investigación, coinciden por completo en las dos principales motivaciones del uso de las redes que son la comunicación con otros y la obtención de información.

Para finalizar con este apartado, me parece de vital importancia analizar los datos obtenidos en un estudio de UNICEF sobre el uso de las tecnologías en la adolescencia. En él podemos ver reflejados algunos datos como la conectividad, que refleja que un 90,8% de los adolescentes se conectan todos los días a internet, o algunos datos como que el 99% tiene dos aplicaciones de mensajería instantánea, y que el 98,5% y 83,5% respectivamente tienen uno y tres perfiles en redes sociales.

Gráfico 5. Estadística sobre los usos online que hacen los/as adolescentes.

Gráfico 2. ¿Dónde están los adolescentes online?  
Uso de redes sociales y aplicaciones de mensajería



Fuente: estudio de UNICEF

Los/as adolescentes que se conectan a estas redes, se encuentran en búsqueda activa de relaciones y diversión y, en muchos casos existe la falta de control y acompañamiento por parte del ámbito familiar. De nuevo, igual que los estudios mencionados anteriormente, este de UNICEF refleja que la acción de crear amistades en la más común entre los jóvenes que consumen este tipo de redes, seguido por la acción de sentirse acompañados/as.

#### 4.2 Aspectos legales de las redes sociales

Como he mencionado en el anterior apartado, los/as jóvenes, a través de las redes sociales tienen la oportunidad de crear perfiles y compartir información, entre otras muchas acciones. Todas estas traen consigo aspectos positivos como negativos. Pues, según las ideas de Del Cristo (2021), algunas de las consecuencias positivas pueden ser la facilidad que estas dan a la hora de relacionarse, expresarse, aprender o comunicarse. Y, por otro lado, esta autora considera como consecuencias negativas la vulneración de privacidad y derechos fundamentales que el uso de las redes puede desencadenar.

Dentro del marco de uso de las redes sociales por parte de los menores, entra en juego de manera relevante el concepto de privacidad el cual, según el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, lo describe como un derecho muy amplio el cual es necesario respetar en todos sus ámbitos.

Según Suarez (2014), existe la opinión de diversos/as autores/as que consideran que las redes sociales están creando un nuevo concepto de privacidad. Pues, el acto de crear un perfil en una red social conlleva que se proporcione información y datos de todo tipo. Esta exposición de datos es todavía más peligrosa cuando hablamos de menores, puesto

que acceden con edades menores a 14 años, edad establecida como mínimo legal para participar en estas y ceder sus datos. La legislación establece que, a partir de los 14 años, los menores tienen capacidad y madurez suficiente como para consentir el tratamiento de sus datos. Sin embargo, los menores de esta edad marcada, deben tener la aprobación y consentimiento de sus mayores.

La edad de acceso a las redes sociales es algo que no se cumple en un alto porcentaje de los/as usuarios/as. De hecho, en la investigación que he realizado, se puede observar cómo alrededor del 70% de las encuestadas han accedido a ellas antes de cumplir la edad permitida. A pesar de ello, me parece importante destacar que, aproximadamente, el 60% de ellas dicen sentir indiferencia ante este hecho, frente al 40% que asegura parecerlas inadecuado.

Gráfico 6. Estadística sobre las opiniones de las distintas acciones que realizan en las redes.

### 20. Valora los anteriores usos que das a las redes



Fuente: elaboración propia.

Ante esta infracción de la norma, es necesario, como bien considera Guardiola (2016) establecer un sistema de verificación y control fiable y seguro, que impida las falsificaciones en datos tales como la edad. Es muy importante y necesario el hecho de que se establezcan controles que garanticen tanto la legalidad como la edad mínima necesaria para acceder.

Debido a estos aspectos no tan beneficiosos de las redes sociales, el uso de estas debe estar regulado para garantizar la seguridad de los menores. Este tipo de regulación correspondiente al riesgo que pueden sufrir los menores en el uso de las redes, está vigente y regulado a nivel nacional como europeo.

A continuación, tomando de referencia algunos artículos de la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD). Me centraré en describir dos de los aspectos de la

regulación vigente que considero más importantes, relacionados con su título X sobre la garantía de los derechos digitales.

Por un lado, según la LOPD en su artículo 94, queda patente que toda persona tiene pleno derecho a que sus datos personales sean eliminados de los registros cuando estos sean inadecuados, no pertinentes o ya haya pasado un tiempo de haberlos proporcionado y ya no cumpla la función por la que se consintieron dichos datos. Esta medida recibe el nombre de Derecho al Olvido. Por otro lado, considero importante destacar el derecho a la rectificación en internet, regulado en el artículo 85 de la LOPD, en el que se establece que todo usuario tiene derecho a la rectificación de sus datos cuando estos sean difundidos por cualquier medio y esto cause un problema para las propias personas. Tan importante es esta medida, que la regulación hace especial hincapié en la obligación de los responsables de las redes sociales a garantizar al 100% este derecho de ratificación.

Por último, considero importante, debido a la temática de este Trabajo de Fin de Grado, resaltar el derecho a la educación digital, tratado en el artículo 83 de la LOPD, en el que se puede observar la tarea que impone al sistema educativo sobre garantizar la inserción del alumnado en la sociedad digital y, a su vez, enseñar y respetar en la propia práctica el uso de estas de manera respetuosa y segura.

Ante esto, siempre es importante, como bien expresa Suarez (2014), tener en cuenta que los datos personales, así como fotos, comentarios, etc. que se ceden a las redes sociales, tienen una gran trascendencia al mundo del internet y todo queda expuesto. Por ello, aunque existan algunas regulaciones sobre derechos digitales, hay que tener en cuenta que previamente todo está al alcance de un gran número de personas, empresas, etc.

Para finalizar este apartado, me parece de especial interés resaltar los derechos de los menores en el entorno digital según establece el estudio de UNICEF (2021) cuando habla sobre la idea de que los niños y niñas tienen derecho a expresarse libremente, a la vez que tener privacidad y estar protegidos. También, La Convención sobre los Derechos del Niño considera relevante destacar que las niñas y niños tienen pleno derecho a la participación en el entorno digital, por lo que se considera necesario que estos tengan el apoyo y los medios adecuados para acceder.

### **4.3 Educación social e internet**

Existe cierta relación entre la educación y las redes sociales. Por ejemplo, algunos autores como González, Muñoz & Álvarez de Sotomayor (2017), señalan que existe cierta

versatilidad en la educación y el uso de las redes sociales. Aunque, este mismo revela que existe una experiencia muy limitada por parte de educadores y los educandos en cuanto al uso educativo de las redes.

Estos autores están de acuerdo en que sería algo muy positivo el hecho de adentrar a los/as estudiantes en el mundo de las redes sociales dentro del contexto educativo, puesto que esto puede traer consigo una mejora del crecimiento personal.

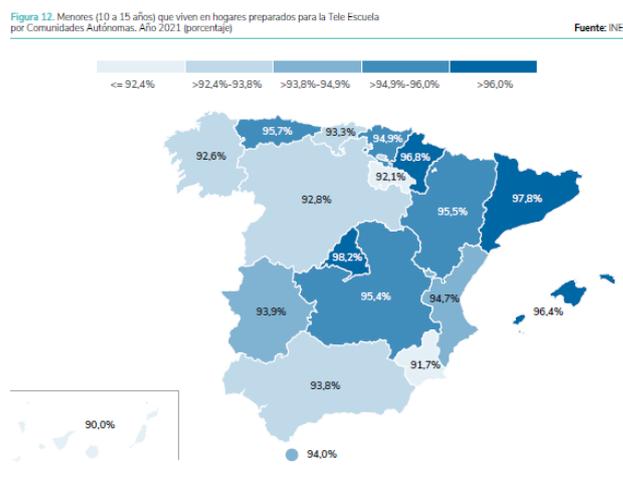
Muñoz (2016), apoya estas afirmaciones con la idea de que los nuevos espacios de aprendizaje traen consigo novedosas formas de enseñanzas y obtención de conocimientos. Incluye dentro de su propuesta que el aprendizaje colaborativo es muy importante y hace especial énfasis en el papel de las tecnologías como herramientas que apoyan este proceso de crecimiento y aprendizaje.

En los últimos tiempos, como he dicho anteriormente, la pandemia del COVID-19 ha marcado un antes y un después en el uso de las tecnologías, pero no solo a nivel social sino también a nivel educativo. Dentro de este último ámbito, como indica el Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad (2022), surge el concepto de tele escuela el cual hace referencia a la asistencia a las clases a través del uso de plataformas de internet.

Este nuevo escenario de educación, según Berraondo & Ciriza (2021) hace visible la incapacidad de algunas personas para asistir a estas clases por falta de dispositivos, conectividad o conocimientos informáticos. Esto no solo provoca que no se pueda acceder a información, sino que también pone en duda el futuro académico de muchos/as.

Debido al alto impacto que las tecnologías han tenido en estos meses, es de vital importancia hacer un breve análisis de lo que esto ha traído para las/os adolescentes, concretamente a nivel educativo. Pues, esto puede generar cierta exclusión a determinadas personas puesto que no todas tienen capacidad de acceder a los medios digitales por diferentes motivos. Según el ONTSI (2022) un 95% de las niñas y niños de edades entre 6 y 15 años, si disponen de los medios suficientes, frente al 5% que no dispone de estos. Dichos datos también se clasifican y se ven reflejados por comunidades autónomas puesto que hay zonas donde hay mayor acceso y conectividad como puede ser Madrid, Cataluña o Navarra, y lugares donde hay un acceso más débil o complicado como Murcia, Canarias o Melilla. Dentro de estos datos también tiene mucho que ver la conectividad donde vemos según datos de Berraondo & Ciriza (2021) que, en España, el 58% de los hogares tienen conexión a internet frente al 16% que no disponen de ello.

Gráfico 8. Mapa representativo de las zonas con más hogares preparados para poder acceder a educación on-line



Fuente: estudio del ONTSI.

Ballesteros y Picazo (2018), afirman que internet es un lugar amplio en el que los/as jóvenes pueden aprender e informarse sobre sus diversos intereses, pero también se debe tener en cuenta que es una muy buena herramienta para aplicar al ámbito educativo, enseñando a estos/as las múltiples utilidades que tiene este. Porque, además, afirma que la tecnología es una manera diferente de obtención de conocimientos y habilidades que puede resultar al sujeto más fácil y divertida, siendo esta una alternativa al método convencional de aprendizaje.

Ante esta situación postpandemia, queda visible la necesidad de introducir el uso de las TICS dentro del ámbito escolar puesto que, en cuestión de días, ha habido un cambio significativo en el uso de estas, al pasar de la prohibición del uso de las redes en los centros educativos, a la necesidad de utilizarlas. Pues basándonos en los datos de un estudio reflejado por Ballesteros y Picazo (2018), el acceso a internet dentro de estos siempre ha estado bastante restringido a las actividades educativas.

#### 4.3.1 Educación Social y redes sociales.

Haciendo una visión desde la perspectiva de la Educación Social, se puede apreciar como el uso de las TICS en el ámbito educativo pueden generar ciertas desventajas. Aunque, por otro lado, Encinas (2016) considera que también son lugares donde se generan vínculos, lo cual es considerado como un inicio en el proceso de intervención inclusivo. Por consiguiente, Muñoz (2016) considera positiva la promoción de la interacción dentro

del ámbito social, de manera que esto de apoyo cognoscitivo a las/os menores que se encuentran en proceso educativo.

Dentro de este ámbito, a través de un estudio en el cual trabajan sobre la creación de un perfil en una red social, se deja ver que las TICS son una herramienta que potencia los vínculos sociales y esto conlleva a favorecer la inclusión en la sociedad. De este modo, siguiendo con las ideas de esta, queda patente que el uso de las tics puede significar una estrategia social que consiga reducir el aislamiento social a través de potenciar los sentimientos de pertenencia y participación (Encinas, 2016). Además, desde la perspectiva de Ballesteros & Picazo (2018), la acción de adquirir competencias tecnológicas trae consigo el desarrollo de la capacidad de iniciativa y autonomía personal.

El acceso a internet es una acción que, sin duda, puede mejorar notablemente la calidad de vida del individuo. Es por ello por lo que se debe trabajar según Berraondo & Ciriza (2021) para reducir las brechas que existen en términos de garantías de derechos humanos o necesidades sociales en cuanto al uso de las tecnologías. De acuerdo con estos autores esta Orozco-Gómez (2020) cuando afirma que hay un gran desafío presente en la sociedad hoy en día, y que este es reinventar a la ciudadanía en términos de condiciones mediáticas y digitales contemporáneas. En definitiva, estos resaltan, sobre todas las cosas, la necesidad de crear nuevos sistemas de educación y aprendizaje que eviten que haya personas que se queden en el camino en este nuevo mundo digitalizado. Es por esto por lo que se ve la necesidad de crear una nueva cultura digitalizada para mejorar las condiciones de vida de muchas personas.

Resulta importante destacar el papel de la gamificación en este proceso de adaptación a las nuevas formas de hacer las cosas desde la perspectiva de las nuevas tecnologías. Pues, según Andrade, Marín & Iriarte (2020), la utilización de tecnologías interactivas dentro del ámbito educativo tiene hoy en día gran popularidad y esto significa que se está empezando a dar la respuesta correcta a una generación digitalizada.

La gamificación, dentro del contexto educativo, es una herramienta excelente para fomentar la participación y aprender sobre estas nuevas prácticas. En la educación, esta estrategia incluye elementos lúdicos y, estos, están previstos con unos fines didácticos. De esta manera, puede ser usada como un complemento de enseñanza que consiga lograr los objetivos previstos (Andrade, Marín & Iriarte, 2020)

Por otro lado, centrándonos más en el trabajo con colectivos presentes en la labor de la Educación Social, considero de vital importancia no dejar en el olvido que, algunos colectivos como, por ejemplo, las personas con discapacidad, no pueden quedar al margen de esta nueva realidad, puesto que, como bien indican Bonilla, Ortiz, & Contreras (2020), la literatura científica enmarca a las nuevas tecnologías dentro de la característica de elemento de alfabetización e inclusión.

Siguiendo con los anteriores autores, podemos aclarar que, en relación con el uso de las redes sociales dentro de este colectivo, estas ayudan con la participación en línea de personas con discapacidad, mejorando también las relaciones sociales y familiares. Las redes sociales son una muy buena herramienta dentro de muchos ámbitos como pueden ser el de la socialización o el informativo. Aunque, a pesar de esto, hoy en día siguen existiendo limitaciones para muchas personas con discapacidad para poder utilizar las nuevas tecnologías y, por ende, tener acceso a las redes sociales. Pero, ante estas limitaciones aun existentes, Bonilla, Ortiz, & Contreras (2020) afirman que hay estudios que concluyen que la utilización o no de las tecnologías, no influyen de manera significativa en los niveles de apoyo emocional.

Por último, me gustaría centrarme en otro colectivo al cual, por su complicada situación, las tecnologías y las redes sociales les sirven de mucho en su día a día. Me refiero a las personas migrantes. Las prácticas de estas personas en las redes sociales según Jaramillo & Contreras (2020) están marcadas por los grandes movimientos a nivel mundial que estas realizan. Pues el uso de ellas facilita la comunicación con amigos o familiares que ya han emigrado, en los procesos de movilidad transnacional a la hora de toma de decisiones sobre si realizar el movimiento o no. De hecho, en el trabajo de investigación propio que he realizado en el aula, he podido observar cómo dos de las chicas indicaban empezar a utilizar el WhatsApp a edades muy tempranas con el único objetivo de poder comunicarse con los familiares que ha dejado en su país, como en estos casos, con sus madres. Diversos estudios afirman que las tecnologías las redes sociales son necesarias en la creación de identidad de las personas que llegan dentro del país donde se les recibe (Jaramillo & Contreras, 2020)

Entre las diferentes acciones para las que las personas migrantes utilizan la redes sociales caben, entre otras, la lectura de noticias, el mantenimiento de contacto con las familias, encontrar apoyo de asociaciones que les proporcionen ayuda o buscar grupos de iguales

que se encuentren en las mismas condiciones. Aunque estas acciones, también son visibles en otros colectivos como el de discapacidad, anteriormente comentado.

Es por ello por lo que, desde la Educación Social, se debe enseñar y fomentar un buen uso de las redes sociales puesto que, para algunos grupos que se encuentran en situación de riesgo o vulnerabilidad, pueden ser una herramienta de ayuda que les proporcione alternativas de socialización, información o comunicación.

#### **4.4 Redes Sociales**

Como venimos viendo desde apartados anteriores, el entorno digital se está convirtiendo en el mayor espacio recreativo. Las redes sociales según Pérez y Gómez (2020), han modificado la manera de relacionarse de manera que se han creado agrupaciones de comunidades que interactúan en cuanto a temas de interés comunes. Por esto, se considera dedicar un apartado de este trabajo a hablar sobre las Redes Sociales en general y, sobre instagram más minuciosamente puesto que es la herramienta que se utiliza en la intervención de este proyecto.

Teniendo en cuenta la visión de Candale (2017), las redes sociales tienen como eje central la creación de comunidades online mediante procesos como la creación de textos o la publicación de imágenes en los que puedan participar todo tipo de personas para crear nuevas relaciones o reforzar vínculos con quien ya conocen. Siguiendo la clasificación de Pérez & Gómez (2020) las redes sociales que más se utilizan hoy en día, habiendo sido clasificadas por su mayor número de usuarios o visitas son: Facebook, YouTube, Instagram, Twitter, WhatsApp y Tiktok. Siguiendo con Candale (2017) deja claro lo que implica acceder a cualquier red, y esto es crear un perfil personal, rellenar una serie de plantillas con información, realizar listas de contactos o seguidores y después iniciar conversaciones y publicar contenido. Por otro lado, y de manera más indirecta, Piedra y Daena (2017) argumentan que el uso de las redes sociales tiene como consecuencia también que quienes las usan busquen estar continuamente conectados con los demás y la sociedad cambie por completo su forma de funcionar en cuanto a relacionarse.

En definitiva, de acuerdo con Santaren (2017), las redes sociales implican un método transformador, pero también disruptivo. Son transformadoras porque han cambiado la forma de vida en muchos aspectos como la socialización, la vida social, la interacción, etc. Por otro lado, también es disruptivo puesto que ha roto con todo lo establecido y, sobre todo, con la norma de intimidad y privacidad.

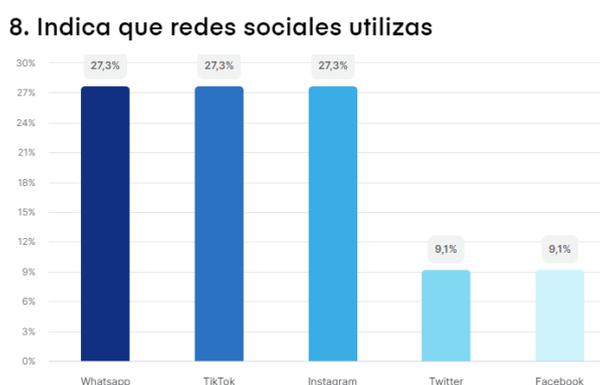
Una visión contraria a la de que las redes sociales sirven para establecer vínculos y relacionarse, la dan de la Piedra & Daena (2017) cuando aborda la temática desde la idea de que estas pueden aislar a las personas en sí mismas, acabando estas esclavas de cualquier señal de estar en contacto con otras personas. De esta posición es a partir de la cual se empiezan a estudiar los abusos y adicciones a internet.

Dentro de esta tendencia sobre los efectos negativos de las redes sociales, citados autores dan a entender que detrás del abuso y uso excesivo de las redes sociales suele estar patente el sentimiento de soledad y puede traer consigo sentimientos negativos como la envidia y que acabe afectando a la salud psicológica y al autoconcepto de cada persona (de la Piedra & Daena, 2017). Por esto, es importante hacer ver a los usuarios de las redes que las personas que publican contenido en la red eligen ellas mismas que mostrar y que no. Es decir, solo se ve lo que ellas quieren que se vea, es una realidad sesgada.

#### 4.4.1 Instagram.

Actualmente, según Candale (2017), Instagram es la red a la que más gente joven atrae puesto que esta les ofrece la privacidad que Facebook, segunda red más usada, no brinda. Además, siguiendo esta comparación, también se sienten más atraídos por esta red puesto que en ella sienten que pueden expresarse con más facilidad y sentirse libres de limitaciones si expectativas como para en Facebook.

Gráfico 7. Estadística sobre las redes sociales que más utilizan.



Fuente: elaboración propia

Por su parte, instagram en un principio, según Santaren (2017) fue creada para ser únicamente una aplicación, pero acabo siendo una de las redes sociales más cotizadas. Hoy en día llama más la atención el mundo de lo visual de la imagen y es por ello por lo que Instagram tiene tanta popularidad. Puesto que el contenido que se encuentra en

instagram siempre está relacionado con temas de actualidad y moda. Dentro de esta red, según Méndez, Ramos y Ospina (2019) tiene lugar todo tipo de contenido relacionado con diversas industrias y profesiones con la única condición de que sea útil, divertido o creativo y, que respete siempre unas normas.

Por otro lado, en cuanto a los usuarios que pertenecen a la red, en un principio únicamente era gente joven, pero ahora comienza a dirigirse a público de todas las edades. Además, ya no es una red de uso individual, sino que entre los millones de usuarios también se encuentran empresas puesto que ven la plataforma como un buen vehículo para contactar con sus clientes y enseñar productos, aumentando sustancialmente sus ventas (Méndez, Ramos y Ospina, 2019)

A consecuencia de esto, surgen los llamados Influencers, quienes son una figura muy reconocida en los perfiles de redes sociales, sobre todo en instagram. Estos son personas que se hacen famosas en la plataforma o ya lo son por sus méritos propios y están estrictamente relacionados a la opinión pública (Pérez y Gómez, 2020). En estos perfiles es donde toma especial relevancia la temática de lo que se enseña en las redes, hasta donde se enseña y por qué, al igual que es aquí donde se pueden generar las expectativas que, en algunos casos acaban frustrando a los usuarios. Los Influencers, tiene gran fuerza en la red social y, en ocasiones son referentes para muchas personas. Hay Influencers de todo tipo que dedican sus perfiles a temas laborales o a causas sociales, por ejemplo. Y, sin existir ninguna intención de crear efectos negativos por su estancia en redes, como hemos mencionado anteriormente, en muchos casos crean envidia y frustración.

Algo que es muy importante es destacar el papel que tiene instagram en la promoción del aprendizaje y la inclusión digital. En un estudio visible en el texto de Bonilla, Vizcaíno & Valle (2020) dejan ver como instagram es una buena plataforma para la difusión de recursos educativos. De esta manera, está dando a conocer un nuevo concepto de educación que tiene una visión inclusiva y que colabora en el desarrollo de competencias. Por otro lado, centrándonos en los datos del estudio proporcionado por estos autores en el cual se estudia la creación de un perfil de instagram como recurso educativo, podemos ver como existe gran cantidad de numero de publicaciones de material didáctico entre las que destacan materiales descargables, publicaciones con información de interés de carácter educativas o materiales online para trabajar diferentes temas.

Para finalizar con el apartado, veo importante destacar algunas cifras referentes al uso de instagram que están visibles en el estudio realizado por Méndez, Ramos y Ospina (2019),

donde nos muestran que al cabo del día suelen publicarse alrededor de 100 millones de fotos y videos, las fotos que más interacciones tienen son aquellas que muestran rostros, el 75% de usuarios tiene menos de 35 años, el 80% de usuarios siguen alguna cuenta de empresa y el perfil con mayor número de seguidores de la plataforma es el propio perfil de instagram, quien tiene aproximadamente 313 millones de seguidores y va en ascenso.

## **5. INTERVENCIÓN**

Para la explicación de la intervención llevada a cabo en el centro de Formación Profesional Básica La Salle Managua, considero necesario dividir esta en dos partes. Una inicial en la que explicaré mi intervención inicial propuesta desde el punto de vista de la Educación Social y otra en la que desarrollaré lo que finalmente he podido llevar a cabo, teniendo en cuenta los límites y condiciones que he tenido que respetar, los cuales quedarán reflejados en los siguientes apartados.

### **5.1 Introducción.**

Desde el punto de vista de la Educación Social, la práctica educativa que he propuesto en un primer momento está enfocada promover el uso de las redes sociales en el centro y, a su vez, que las alumnas sean las responsables de estas para fomentar así un uso seguro de los perfiles en las redes sociales.

La propuesta inicial consiste en la creación de un perfil en la red social de Instagram para uso de la clase de 1º FPB de Peluquería. La idea es que las alumnas puedan hacer uso de este para publicar contenido únicamente académico y que, bajo supervisión de profesoras, fuesen ellas quienes gestionasen todo el perfil para aprender así a dar un uso diferente a este tipo de sitios web.

Dentro de esta idea inicial, lo que propongo es que las chicas realicen publicaciones relacionadas con temas de la Educación Social. Para identificar estos temas, he tenido en cuenta la información recogida en una observación participante previa a la propuesta de este trabajo. En ella he podido observar que en el aula hay multiculturalidad, existe una alta tendencia al uso de drogas y un gran porcentaje presentan problemáticas relacionadas con el tema de la violencia de género y el machismo.

Por ello, algunas de las ideas iniciales de publicaciones para el perfil son las que tengan que ver con temáticas de multiculturalidad, género y adicciones. Además, dentro de la propuesta, y con el fin de que parezca más atractiva para las alumnas, también planteo la

opción de que las alumnas puedan realizar publicaciones sobre los trabajos que realicen dentro del taller de peluquería. De este modo, considero que no verán la propuesta como una obligación, sino como una forma de enseñar a las personas de fuera del centro lo que realizan dentro de él y visibilizar su trabajo.

## **5.2 Intervención llevada a cabo.**

Puesto que la actividad se ha realizado dentro de un contexto escolar, han tenido lugar una serie de limitaciones y condiciones a la hora de llevar a cabo la intervención. Por ello, en algunos aspectos ha variado un poco la propuesta inicial.

Los factores que han hecho cambiar algunas pautas de la propuesta de intervención han sido la protección de los menores ante lo que los directivos del centro consideran riesgos de las redes sociales, así como la propia privacidad de estos. Por ello, es inviable la realización de un perfil propio para uso exclusivo de la clase, así como la publicación de fotos en las que aparezcan las alumnas.

Ante esta situación, lo que finalmente se va a plantear es que las alumnas trabajen las publicaciones y mediante el responsable de redes sociales del centro, estas se publiquen en el perfil de instagram del propio centro. De esta manera, seguirá habiendo un trabajo conjunto por parte de las alumnas, aunque no puedan hacer uso directo del perfil, puesto que las publicaciones serán el resultado de su trabajo previo en la elaboración de estas.

Ante esta nueva propuesta, y teniendo en cuenta que se utiliza una cuenta gestionada por un centro educativo en el que se publican variedad de informaciones diversas, los contenidos de las publicaciones pensadas previamente se ven especialmente reducidos. Esto es así puesto que desde el centro no permiten crear una gran carga de contenido en la red.

Es por esto por lo que finalmente la intervención, finalmente, consistirá en la creación de contenidos por parte de las alumnas de la clase y la publicación de estas bajo la responsabilidad del centro. Además, las publicaciones se verán reducidas a cuatro o cinco, como máximo. Dentro de estas se seguirá manteniendo las temáticas identificadas desde el comienzo de la investigación.

### **5.2.1 Título**

*“Instagram en el aula”*

He denominado así la actividad puesto que cuando la he presentado en clase, de manera espontánea la llamé así para referirme a ella y las chicas mostraron mucho interés tras escucharlo. Es un título que deja mucho a la imaginación y creo que eso es lo que más atractivo les pareció.

### **5.2.2 Metodología**

Durante la realización de esta actividad se ha llevado a cabo una metodología participativa, la cual ha traído consigo un aprendizaje cooperativo. Esto es así puesto que en todo momento se ha tenido en cuenta las opiniones e ideas de las participantes en relación con los contenidos que se abordan en la tarea. Todas han tenido la oportunidad de dar ideas, así como de elaborar las propias publicaciones de manera grupal e individual.

Tanto en las participaciones grupales como en las individuales, está presente en todo momento este aprendizaje cooperativo puesto que, si trabajan de manera grupal se enriquecerán con las diferentes ideas de cada una, pero si trabajan de manera individual también tendrá lugar este aprendizaje puesto que la persona encargada de elaborar la publicación, posteriormente tendrá que exponerla a la clase para debatir sobre ella y decidir cambios, si fuesen necesarios, o dar la aprobación del grupo.

A continuación, considero que es importante enmarcar en un contexto teórico la metodología de esta intervención. Por ello, en los siguientes párrafos hablaré desde una base teórica de la metodología participativa y del aprendizaje cooperativo.

En primer lugar, me gustaría parafrasear las palabras de Paulo Freire (1970) cuando afirma que nadie educa a nadie, ni nadie se educa solo, sino que nos educamos en comunidad. Me parece de especial interés destacar estas palabras puesto que considero que la acción de educar en comunidad es el eje principal de esta intervención.

Según Alpízar (2016), la metodología participativa está estrechamente relacionada con la construcción de procesos de intervención social. Además, deja ver que este tipo de metodología ha dado buenos resultados en procesos de educación comunitaria no formal con poblaciones excluidas como pueden ser mujeres, personas en riesgo de exclusión social, poblaciones autóctonas, etc. Es por esto por lo que considero que una metodología

participativa es la más beneficiosa para esta actividad llevada a cabo, teniendo en cuenta que se está llevando a cabo en un centro donde hay un alto porcentaje de personas en riesgo de exclusión social.

Siguiendo con esta autora, la metodología participativa muestra cuatro dimensiones que están interrelacionadas entre sí y las cuales no se separan en distintas fases o momentos. Estas dimensiones son la comunicativa, la pedagógica, la investigativa y la creadora o producción teórica. Todas ellas se encuentran presentes en cualquier intervención que conlleve esta metodología.

En la intervención realizada para este trabajo, se pueden ver claramente que todas estas dimensiones están presentes. Pues es una actividad que trata de comunicar conocimientos sobre temáticas diversas, las cuales previamente han sido investigadas y, posteriormente se han creado publicaciones para informar sobre ellas. Todo esto englobado por la dimensión pedagógica, que es la principal. Pues, como bien dice Alpízar (2016), en ocasiones una de estas dimensiones tiene un peso particular el cual es mayor que el del resto, pero siempre están presentes todas en su conjunto.

En la metodología participativa, es importante destacar la importancia de que lo que se vaya a trabajar sea sencillo y esté relacionado con la realidad. Pues así habrá mayor posibilidad de comprensión y conocimiento. Además, también es necesaria, además de incorporar teoría, producir aportes teóricos sobre la propia reflexión del individuo (Alpízar, 2016). Por ello, en esta intervención se pretende trabajar sobre la realidad que existe en el aula en el que se va a llevar a cabo la tarea. En todo momento se tienen en cuenta las realidades que existen y se da especial importancia a las reflexiones de las alumnas.

Como he mencionado al principio de este apartado, dentro de la metodología de la intervención me parece importante destacar el aprendizaje cooperativo. Pues si nos guiamos por la definición que dan García, López, Martín-Lunas, Figueroa, Solari & Rasskin (s.f) sobre este, vemos como durante el proceso han tenido lugar todas las características que destaca del aprendizaje cooperativo. Según dichas autoras, el aprendizaje cooperativo es una metodología que conlleva la construcción de conocimientos y la adquisición de habilidades a través del trabajo en equipo y entre iguales. Los principios básicos de esta metodología son la corresponsabilidad, la interacción, la interdependencia, el fomento de valores y la participación igualitaria.

Mayordomo & Onrubia (2016) completan esta definición cuando dicen que este aprendizaje es una forma de aprendizaje en la que las alumnas tienen la percepción de que pueden aprender y cumplir objetivos únicamente si sus compañeras también lo hacen. Es decir, si entre ellas establecen una interdependencia positiva.

El aprendizaje cooperativo es muy necesario dentro del aula porque, como bien explican García, López, Martín-Lunas, Figueroa, Solari & Rasskin (s.f), es muy beneficioso para todas puesto que promueve la integración e inclusión de quien lo necesita, fomenta la autoestima y la confianza en uno mismo y, además, favorece un ambiente de trabajo basado en la cooperación y da solución a determinadas situaciones que se dan en el aula.

Para finalizar con este apartado, me gustaría destacar una frase que se muestra en el texto de Mayordomo & Onrubia (2016), que dice que lo más importante no es únicamente hacer cosas juntos, sino que es aprender juntos y aprender algo como equipo. Esta afirmación resume toda la intervención puesto que, en todo momento se ha buscado un aprendizaje colectivo de todas las alumnas en la elaboración de cada publicación y actividad relacionada.

### **5.2.3 Objetivos**

Los objetivos marcados para esta actividad, están vinculados con las necesidades que presentan las alumnas dentro y fuera del aula. Teniendo en cuenta las problemáticas observadas con temas como redes sociales, temas de género o de adicciones.

Lo que principalmente se pretende es que las alumnas comprendan la importancia que tiene realizar un buen uso de las redes sociales. A su vez también se quiere hacer ver que, el no abuso, sino el uso de las redes, siempre y cuando esté controlado por un adulto, es una buena manera de crear nuevas formas de aprendizaje colectivo e individual. De esta manera, podemos concluir con que el objetivo principal es hacer ver que las redes sociales pueden tener un uso educativo y que no presente riesgos para quien las utiliza.

A continuación, a raíz de la realización de esta actividad, se pretenden conseguir los siguientes objetivos específicos:

- Aprender a utilizar las redes sociales de manera segura.
- Concienciar sobre el mal uso que dan a las redes sociales.
- Crear sentimiento de pertenencia a un grupo.
- Fomentar la autonomía.
- Crear nuevos conocimientos de manera conjunta.

## 5.2.4 Actividades

Por actividades, me refiero a las diferentes publicaciones que se trabajan para, posteriormente, subir a la red social de instagram.

A continuación, paso a exponer las diferentes ideas propuestas en un principio, a pesar de que, finalmente, no ha sido posible llevarlas a cabo todas.

- *Publicaciones de carácter multicultural.* Dentro de este grupo, hay tres propuestas. Una de ellas una tradición búlgara que una de las alumnas compartió con la clase y, la receta de un postre senegalés que otra de las alumnas cocinó y llevó a clase para hacer un desayuno conjunto.

Por otro lado, otra de las propuestas es la publicación sobre una jornada de convivencia entre alumnas y alumnos de La Salle Managua y alumnas y alumnos de 2º de Educación Social. En este encuentro se plantea un desayuno multicultural y la realización de diferentes juegos cooperativos.

Con este material se busca mostrar la cantidad de culturas que existen dentro de este aula, así como favorecer la integración de estas chicas en el centro.

- *Publicación sobre adicciones.* Esta trata sobre la sensibilización del consumo de alcohol y drogas, a través de la publicación de una visita a ARAP, una asociación de alcohólicos rehabilitados en la que tuvieron una charla con personas que habían tenido este problema y mediante la presentación de un libro de historias de estas.

Con esta publicación, se pretende llegar a todas las alumnas para transmitir los conocimientos obtenidos, a la vez que presentar el libro por si pudiese servir de ayuda para alguien.

- *Publicaciones de género.* Este apartado se ha querido mostrar dos tipos de publicaciones relacionadas con este tema. Una de ellas la vista de la mujer desde la cultura gitana, puesto que hay varias chicas gitanas en el aula que en el día de la mujer hicieron muchos comentarios sobre la evolución de esta en la cultura. Y, por otro lado, una publicación de unas jornadas de género en las que participan las alumnas de La Salle junto con las alumnas de 2º de Educación Social, las cuales compartirán tres jornadas para trabajar temas de género.

Con la publicación de un post sobre estas jornadas, pretendemos crear una reflexión sobre este tema, además de hacer ver al resto las diversas posibilidades que existen de aprender de manera lúdica sobre ello.

| <b>TEMÁTICA</b>          | <b>NOMBRE</b>                       | <b>OBJETIVO</b>   |
|--------------------------|-------------------------------------|---|
| <b>Multiculturalidad</b> | <i>Pulseras Búlgaras</i>            | Mostrar las diversas culturas que hay dentro del centro y favorecer la integración. |
|                          | <i>Postre Senegalés</i>             |   |
|                          | <i>Jornada de convivencia</i>       |   |
| <b>Adicciones</b>        | <i>Excursión ARPA</i>               | Concienciar sobre los peligros del consumo e informar sobre estos.                  |
| <b>Género</b>            | <i>Taller de Género</i>             | Trabajar el tema de género y visibilizarlo.   |
|                          | <i>Mujeres en la cultura gitana</i> |   |

### 5.2.5 Temporalización

La actividad está comprendida entre los meses de marzo y mayo. Durante este tiempo, todas las semanas en una sesión de tutoría las alumnas se reúnen y se tratan los temas que se van a trabajar, para después comenzar a desarrollarlos uno por uno. De esta manera, a finales de mayo, las alumnas habrán creado y publicado contenido en la red social del centro. En este apartado me centraré únicamente en la temporalización de las 4 actividades que nos han permitido realizar y mostrar en el perfil.

En Instagram se publican los contenidos aproximadamente cada una o dos semanas, debido a la alta carga de contenido externo a nuestra actividad que el perfil del centro tiene que publicar. Es por esto por lo que no se puede establecer una temporalización fija en cuanto a la publicación de los contenidos. Pues dependemos del permiso del centro en el momento que indiquen.

Sin embargo, si se puede establecer una temporalización en torno al trabajo de las distintas publicaciones, puesto que teniendo en cuenta las fechas, se puede hacer una aproximación.

Las alumnas participarán en la actividad un total de 8 horas de manera activa dentro del aula, teniendo en cuenta que se dedican a ello una hora a la semana, empezando la segunda semana de marzo y terminando la primera de mayo.

Por ello, a continuación, presento la tabla de temporalización con las horas de trabajo destinadas a cada publicación, así como una estimación de las fechas de publicación:

| <b>TITULO</b>                | <b>TEMPORALIZACIÓN</b>           | <b>PUBLICACIÓN</b> |
|------------------------------|----------------------------------|--------------------|
| <b>Pulseras Búlgaras</b>     | 2 H<br>(8 y 15 marzo)            | 30 de marzo        |
| <b>Excursión ARPA</b>        | 3 H<br>(22 y 29 marzo / 5 abril) | 6 de abril         |
| <b>Taller de Género</b>      | 2 H<br>(26 abril / 3 mayo)       | 29 abril           |
| <b>Taller de convivencia</b> | 1 H<br>(12 mayo)                 | 12 de mayo         |

### **5.2.6 Alcance del trabajo**

En este tipo de intervenciones es necesario explicar cómo se alcanzarán los objetivos propuestos. Pues, para ello, se tendrá más en cuenta la involucración y el desarrollo de las participantes durante el transcurso de la actividad, antes que todo el resultado final. Esto es así puesto que se tendrán más en cuenta todas las competencias y habilidades que las alumnas hayan obtenido para que, en un futuro, logren alcanzar el objetivo principal, hacer un buen uso de las redes sociales.

Teniendo en cuenta la fuerte presencia de las redes sociales en cada vez más tempranas edades, para trabajar este tipo de intervención es muy importante que la educadora, en este caso yo, de una argumentación sobre la realización de la actividad que resulte atractiva y útil para las destinatarias. Por ello, es imprescindible que la educadora esté dotada de herramientas para saber qué comunicar y como debe hacerlo.

Por último, destacar que el hecho de que este uso responsable de las redes sociales se lleve a cabo en un contexto específico, en este caso dentro del aula de 1º FPB de peluquería, que existan unos fines concretos y vaya destinado a un colectivo concreto, en este caso chicas adolescentes en proceso de desarrollo, va a permitir a la educadora poder sacar conclusiones sobre los procesos llevados a cabo y los resultados obtenidos puesto que toda esta intervención pasa a ser una producción o intervención conjunta entre educadora y alumnas.

## **6. PROPUESTAS DE MEJORA**

Las propuestas de mejora que, a continuación, voy a presentar, están relacionadas con la intervención que he realizado. Mediante estas trataré de explicar cuál considero que hubiese sido una mejor intervención con las chicas, abordando los límites que me han impuesto a la hora de realizarla.

Desde el inicio de la intervención de este TFG consideré la idea de crear un perfil de instagram para la clase de 1º de peluquería y estética, como he expuesto en el inicio de la explicación sobre la intervención llevada a cabo. El hecho de no haber podido llevar esta acción a la práctica tal y como lo había planeado, me hace plantearme una propuesta de mejora. Esta está relacionada con la libertad en el uso de las redes sociales dentro del centro educativo.

Desde el punto de vista del centro, no han considerado oportuna la creación de un perfil en una red social por el hecho de percibirlo como un problema para las menores, así como para la institución. Pues argumentan que pueden existir problemas en cuanto al contenido que contengan las publicaciones, a la responsabilidad de las chicas a la hora de publicar, el uso que finalmente estas puedan dar al perfil, así como la privacidad de las chicas a la hora de salir o no en las publicaciones, con respecto a las familias y a sus reacciones con el centro.

Ante esto, como propuesta de mejora que propongo, de cara al centro, es posibilitar este tipo de actividades de una manera educativa y controlada, puesto que las alumnas utilizan

todo tipo de redes sociales y, aunque no sea en un perfil del centro, ellas mismas hacen diferentes usos de los cuales ningún adulto se hace responsable. Lo que me lleva a pensar que en el centro se debería normalizar el uso de las redes sociales como una alternativa educativa que promueva el buen uso de estas y se dejen de ver como una amenaza a la integridad y a la privacidad. El uso educativo de las redes sociales no apenas se conoce ni se lleva a cabo y es esencial promoverlo para generar así buenos hábitos de uso y evitar llegar a todos los problemas a los cuales se tiene miedo.

Por otro lado, otra de mis propuestas de mejora es la libertad en la cantidad de contenido que se quiera crear, así como de expresión en las publicaciones realizadas. Esto lo propongo así puesto que el hecho de no poder describir las publicaciones de una manera más o menos extensa, limita la capacidad de exposición sobre lo que se publica. Y, en cuanto al número de publicaciones y los contenidos que estas deben tener, se han visto limitadas a un número reducido y no se ha permitido subir contenido de los talleres de peluquería, algo que a las alumnas hacia especial ilusión. Por ello creo que lo ideal sería, a pesar de no poder manejar la cuenta de manera autónoma por la clase, al menos dar libertad en las publicaciones, aunque estas las realice el docente a quien le corresponde la acción. Pues, de esta manera se está dotando a las chicas de la capacidad de síntesis y exposición sobre temas que las resulten de interés, así como poder enseñar, de una manera las visual, lo que trabajan dentro del aula y los talleres.

## **7. CONCLUSIONES**

La investigación llevada a cabo ha permitido conocer los usos que los/as menores dan a las redes sociales, la percepción que estos tienen sobre ellas y, mediante la propuesta de intervención he tratado de incluir el uso de redes sociales dentro de la educación.

Como bien se ha visto a lo largo de este Trabajo de Fin de Grado, la parte de investigación, correspondiente con el apartado del marco teórico, así como con la realización de encuestas a un grupo determinado, ha permitido observar algunos aspectos relevantes a la hora de hablar de las redes sociales dentro del colectivo de menores.

En primer lugar, ha quedado claro que las redes sociales, actualmente, son el mayor medio de comunicación que existe en la sociedad y, mediante el cual, los/as adolescentes crean sus vínculos sociales y, en muchas ocasiones, sus propias personalidades. Ante esto, queda patente que el contexto de la pandemia del COVID-19, ha aumentado el uso de este modo de comunicación y gran parte de la sociedad se ha visto con la necesidad de

aprender a utilizar estos medios, así como las redes sociales para poder desempeñar algunas tareas como estudios o trabajos.

Habitualmente, el uso que se hace de las redes sociales está orientado exclusivamente al ocio y tiempo libre. Sin embargo, aunque parezca algo sencillo, estas acciones pueden traer consigo problemas si se realiza un mal uso de ellas. Pues un uso no controlado de estas puede conllevar algunas consecuencias como el distanciamiento social y familiar físico, impactos negativos en las calificaciones escolares o problemas graves de adicción. Además, que también están expuestos a algunos riesgos como el ciberacoso, chantaje, privación de la privacidad, etc., lo que deja en evidencia el hecho de que los/as menores acceden a las redes con edades no permitidas. Es por esto por lo que en este contexto juegan un papel muy importante la privacidad del/la menor, el control por parte de adultos y la enseñanza de buenas prácticas con las redes sociales.

Por otro lado, dentro de la variedad de redes sociales a las que pueden acceder, la mayoritaria es Instagram, y esto tiene que ver con las modas que se llevan en cada momento. Pues, actualmente esta red es la mayormente usada por personas influyentes y es aquí donde las/os adolescentes crean su red de información y socialización a través de publicaciones de estas personas, de sus propias amistades o de empresas que publican en ella. Dentro de esta red hacen sus presentaciones de vida propias, las cuales pueden ser verdaderas, aunque, en mayor porcentaje, solo se muestra lo bueno y lo idílico. En definitiva, lo que tratan de proyectar para nada es improvisado y todo está guiado por los patrones que están marcados.

En relación con el aumento del uso de las redes y las tecnologías en la situación de pandemia, es de vital importancia resaltar el papel que han jugado en el ámbito educativo. Pues las clases se han visto reducidas a pantallas y al uso de aplicaciones y redes para poder desarrollarlas. Este hecho ha dejado ver de manera clara el desconocimiento que existe por gran parte de la sociedad y profesionales sobre el uso de las redes como alternativa educativa. Pues, se tiende a pensar que las redes sociales son una herramienta peligrosa para el uso de las/os adolescentes en época académica. Sin embargo, ha quedado demostrada la necesidad de saber utilizar las redes y saber hacerlo de manera responsable.

Por otro lado, y desde la perspectiva de la Educación Social, se puede apreciar la necesidad de educar a la comunidad, pero sobre todo a menores, a realizar un buen uso de las redes sociales. Es nuestra labor como educadoras sociales hacer ver que hay múltiples de usos más allá de los recreativos para las redes sociales. Es por ello por lo que

considero que la propuesta de intervención realizada ha permitido ver más allá de lo establecido y ha pretendido en todo momento que se entienda que una actividad que está vista como algo peligroso y dañino, puede transformarse en algo beneficioso siempre y cuando se enseñe a cómo y para qué utilizarlo.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

- Alcaraz, A. E. (2016). Las Tics como estrategia de aprendizaje social en menores en riesgo de exclusión social. In Edunovatic 2016. I Congreso Virtual internacional de Educación, Innovación y TIC: del 14 al 16 de diciembre de 2016. Libro de actas (pp. 528-537). REDINE (Red de Investigación e Innovación Educativa).
- Alpízar, F. A. (2016). La metodología participativa para la intervención social: Reflexiones desde la práctica. *Revista ensayos pedagógicos*, 11(1), 87-109.
- Andrade V., L., Marín G., I. & Iriarte S., M. (2020) *La influencia de la gamificación en el aprendizaje con la aplicación Quizziz*. En Aguaded, I. & Vizcaina V., A. (ed), Redes sociales y ciudadanía, hacia un mundo ciberconectado y empoderado (229 – 235).
- Ballesteros, J. C., & Picazo, L. (2018). Las TIC y su influencia en la socialización de adolescentes. *Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud [en línea]*. Disponible en: [https:// www. fad. es/wpcontent/uploads/2019/05/investigacion\\_conectados\\_2018.pdf](https://www.fad.es/wpcontent/uploads/2019/05/investigacion_conectados_2018.pdf).
- Berraondo, M & Ciriza, A (2021). Brechas digitales y retos sociales. *Revista TELOS 117*.
- Bonilla D.R., M., Vizcaíno V., A. & Valle R., A.L. (2020). *Instagram y diversidad: Recursos y usos didácticos de profesores en Educación Especial*. En Aguaded, I. & Vizcaina V., A. (ed), Redes sociales y ciudadanía, hacia un mundo ciberconectado y empoderado (161-168)
- Bonilla del Río, M., Ortiz, S., M.A. & Contreras P., P. (2020) *Redes sociales y discapacidad: Marco conceptual, variables y tendencias*. En Aguaded, I. & Vizcaina V., A. (ed), Redes sociales y ciudadanía, hacia un mundo ciberconectado y empoderado (237 – 243).
- Candale, C. V. (2017). Las características de las redes sociales y las posibilidades de expresión abiertas por ellas. La comunicación de los jóvenes españoles en Facebook, Twitter e Instagram. *Colindancias-Revista de La Red de Hispanistas de Europa Central*, (8), 201-220.
- de la Piedra, E. S., & Meana, R. J. (2017). Redes sociales y fenómeno Influencers. Reflexiones desde una perspectiva psicológica. *Miscelánea Comillas. Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 75(147), 443-469.
- Díaz Luis, A. D. C. (2021). Tratamiento de datos de los menores de edad en las redes sociales.

- Fernández, F. R. (2021). Menores de edad, integración social y entorno digital: Garantías y derechos en la sociedad de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. *Infancia y adolescencia*, (11), 121-121.
- García, E., & Heredia, N. (2017). Emociones y redes sociales en adolescentes Emotions and social networks in teenagers. *Revista de estudios e investigación en psicología y educación* issn: 2386-7418, 2017, vol. extr., no. 13
- García, P. , López A. , Martin-Lunas, P. , Figueróla, V. , Solari, M. & Rasskin, I. (s.f). *Aprendizaje Cooperativo*. Proyecto Editorial de Educación Primaria de SM.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Boletín Oficial del Estado, 294, de 6 de diciembre de 2018. Referencia: BOE-A-2018-16673
- Mayordomo Saiz, R. M., & Onrubia Goñi, J. (2016). *El aprendizaje cooperativo* (Vol. 389). Editorial UOC.
- Méndez, J., Ramos, J., & Ospina, S. (2019). Instagram: cómo la puede aprovechar. *Revista ENTER*, (Edición 242).
- Muñoz Rojas, H. A. (2016). Mediaciones tecnológicas: nuevos escenarios de la práctica pedagógica. *Praxis & Saber*, 7(13), 199-221.
- Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad (2022). El uso de la tecnología por los menores en España. Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.
- Orozco-Gómez, G. (2020) *Las interacciones mediático-digitales como escenarios de ciudadanía*. En Aguaded, I. & Vizcaina-Verdú, A (ed), *Redes sociales y ciudadanía, hacia un mundo ciberconectado y empoderado* (35 – 40).
- Pérez G., L.E. & Gómez N., J.S (2021) *Influencers como generadores de opinión pública: Un análisis cualitativo de Crudo Ecuador*. En Aguaded, I. & Vizcaina V., A. (ed), *Redes sociales y ciudadanía, hacia un mundo ciberconectado y empoderado* (135 - 143)
- Rubio, S. M. S. (2014). Los menores como usuarios de redes sociales y su privacidad. *Parlamento y Constitución. Anuario*, (16), 115-140.
- Salmerón, M. G. (2016). Menores y redes sociales: nuevos desafíos jurídicos. *Revista de Derecho, Empresa y Sociedad (REDS)*, (8), 53-67.

Sanmamed, MG, Carril, PCM, & de Sotomayor, ID Á. (2017). Factores que motivan el uso de las redes sociales por parte de los estudiantes. *Psicothema* , 29 (2), 204-210.

Santarén, V. R. (2017). Análisis de Instagram de desde la Sociología Visual. In *La imagen en la era digital* (pp. 115-129). Egregius.

Unicef (2021) impacto de la tecnología en la adolescencia. Relaciones, riesgos y oportunidades. Un estudio comprensivo e inclusivo hacia el uso saludable de las tric. Isbn: 978-84-124058-0-4

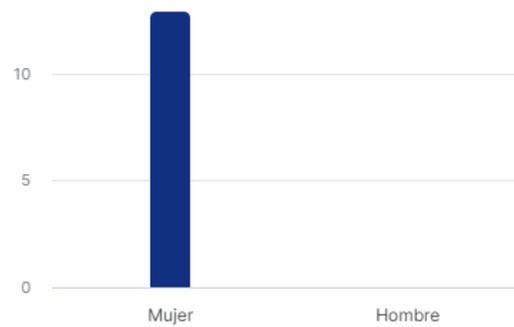
## 9. ANEXOS

### Anexo 1- Datos estadísticos obtenidos de la encuesta realizada

#### 1. Edad

| RESPUESTA | RESPUESTAS | RATIO |
|-----------|------------|-------|
| 16        | 6          | 46.2% |
| 15        | 3          | 23.1% |
| 17        | 3          | 23.1% |
| 20        | 1          | 7.7%  |

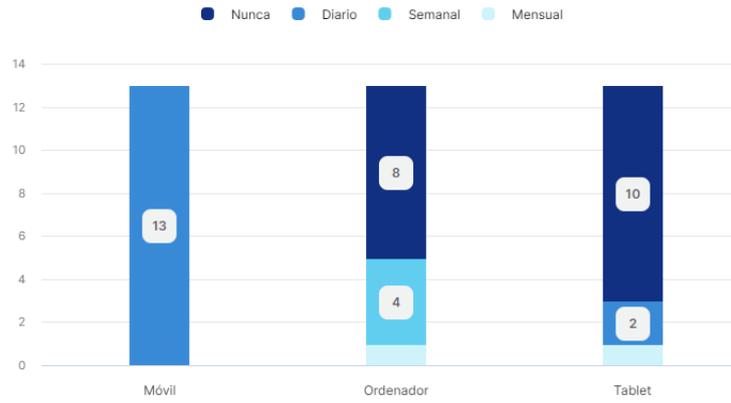
#### 2. Sexo



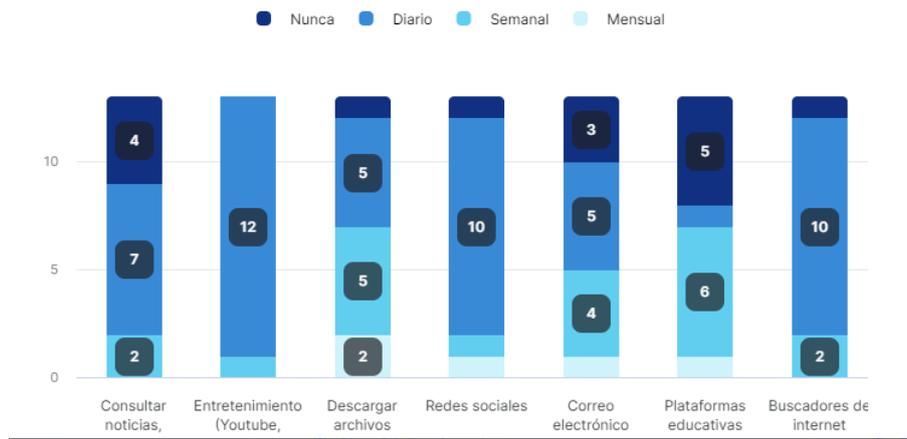
#### 3. Nacionalidad

| RESPUESTA | RESPUESTAS | RATIO |
|-----------|------------|-------|
| española  | 8          | 61.5% |
| bulgara   | 2          | 15.4% |
| brasileña | 1          | 7.7%  |
| china     | 1          | 7.7%  |
| ucraniana | 1          | 7.7%  |

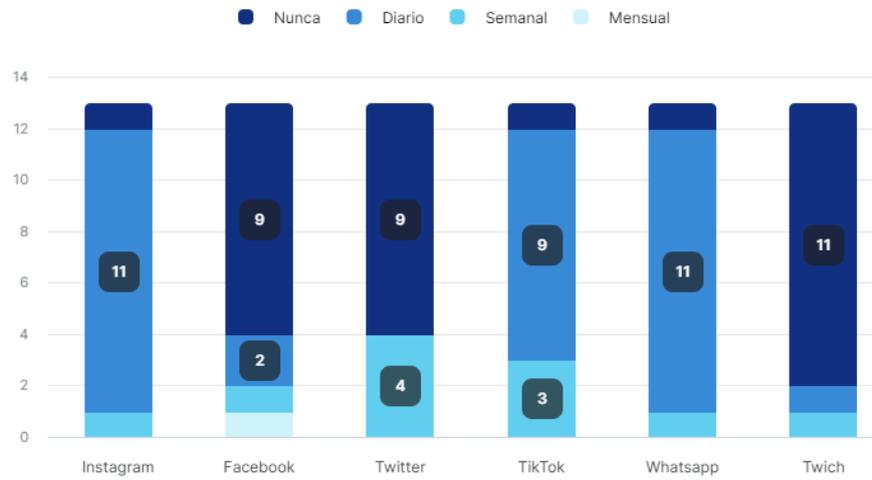
## 5. Con qué frecuencia utilizas las siguientes tecnologías



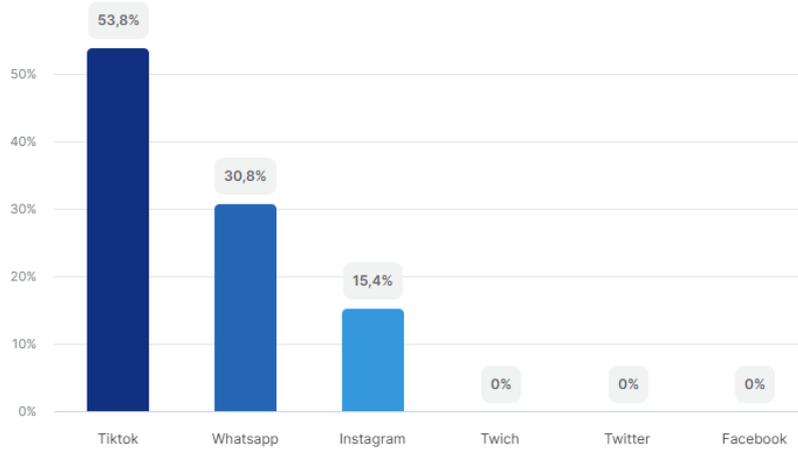
## 7. Indica con qué frecuencia utilizas internet para las siguientes actividades



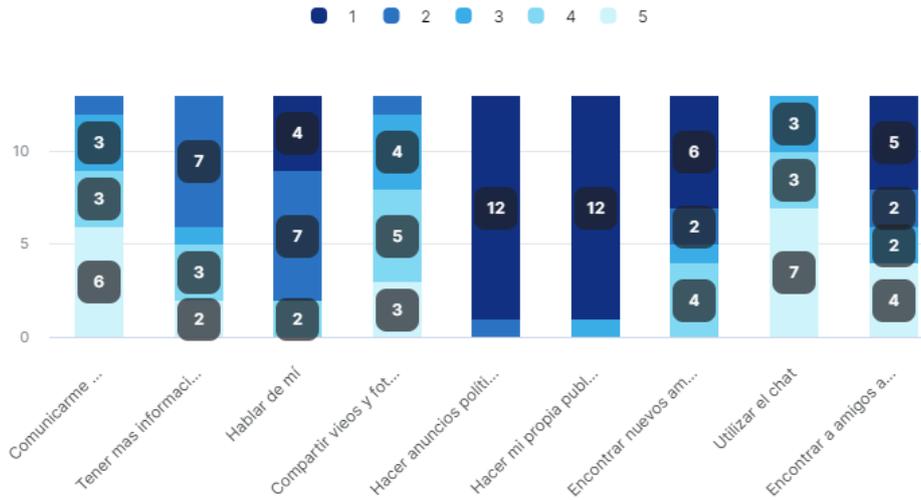
## 9. Indica con qué frecuencia utilizas las anteriores redes sociales



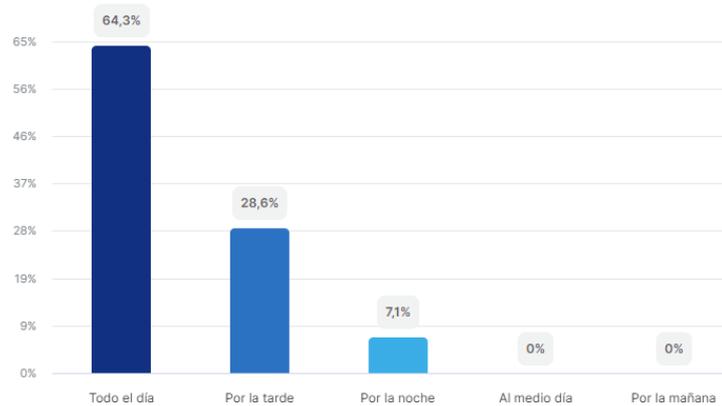
## 11. De todas las redes sociales, indica cual es la que más utilizas



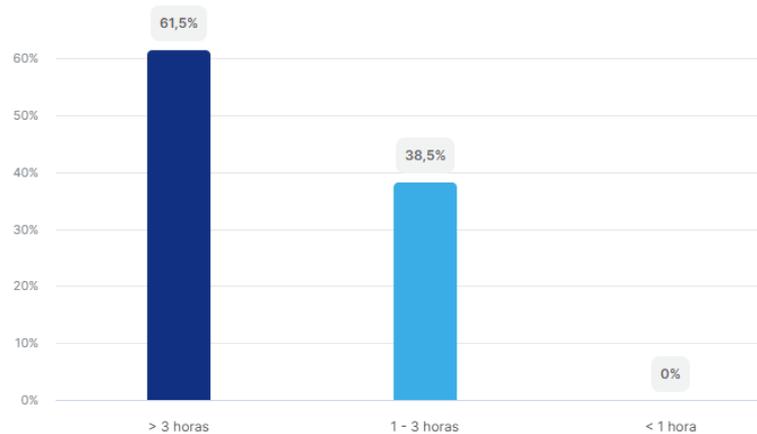
## 12. ¿Para qué utilizas las redes sociales?



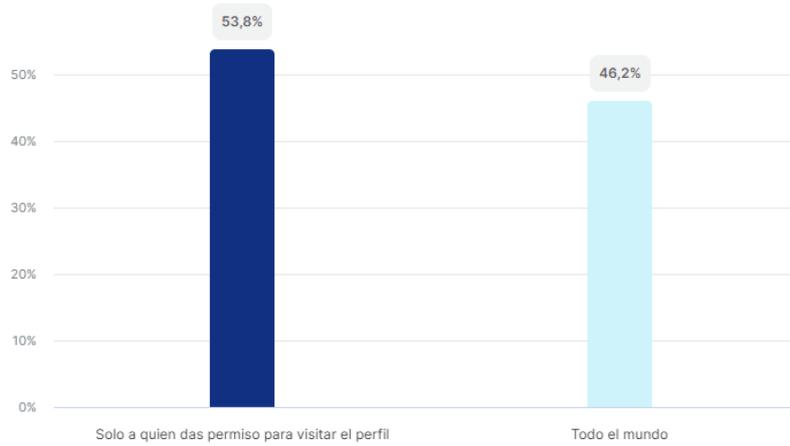
## 13. En general, en qué momentos del día te conectas a las redes



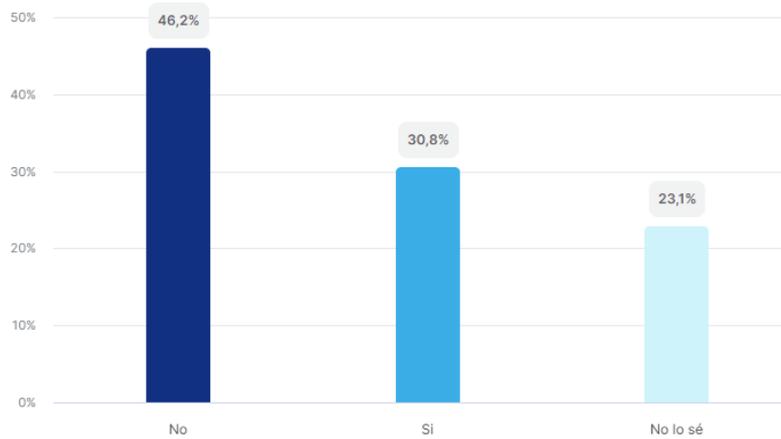
## 14. Indica el número de horas que dedicas a las redes sociales al cabo del día



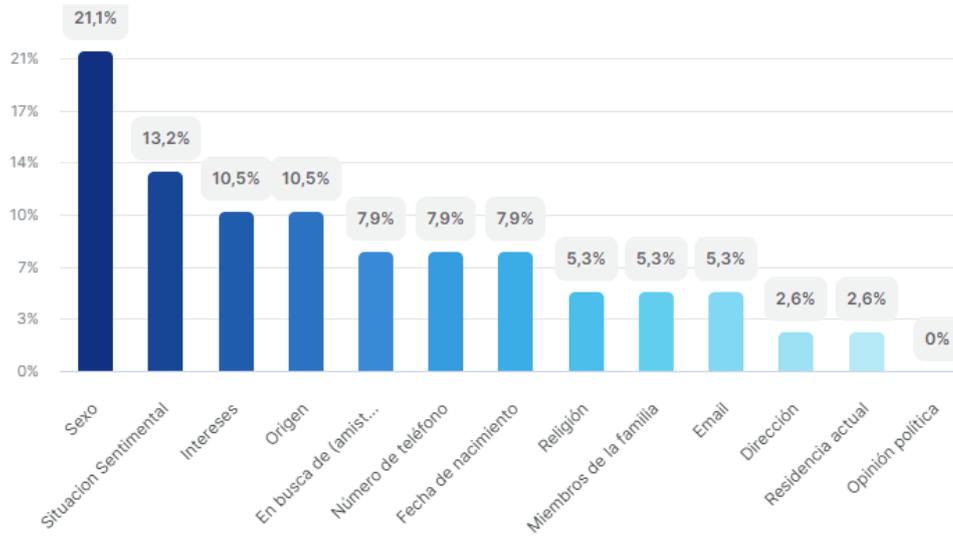
### 15. ¿Quién puede consultar tu perfil de las redes sociales?



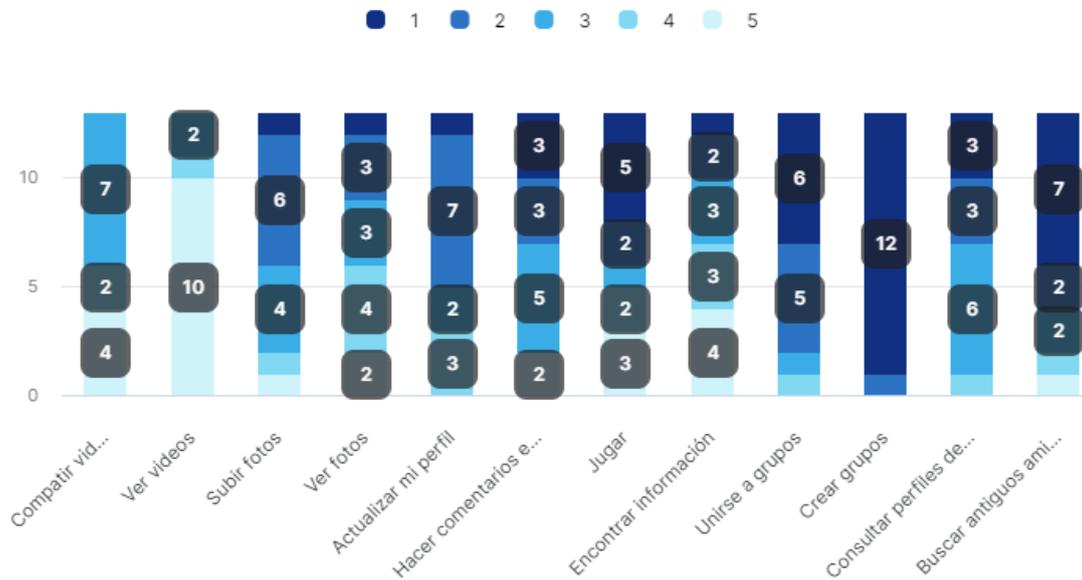
### 16. ¿Consideras que tu perfil refleja realmente quien eres?



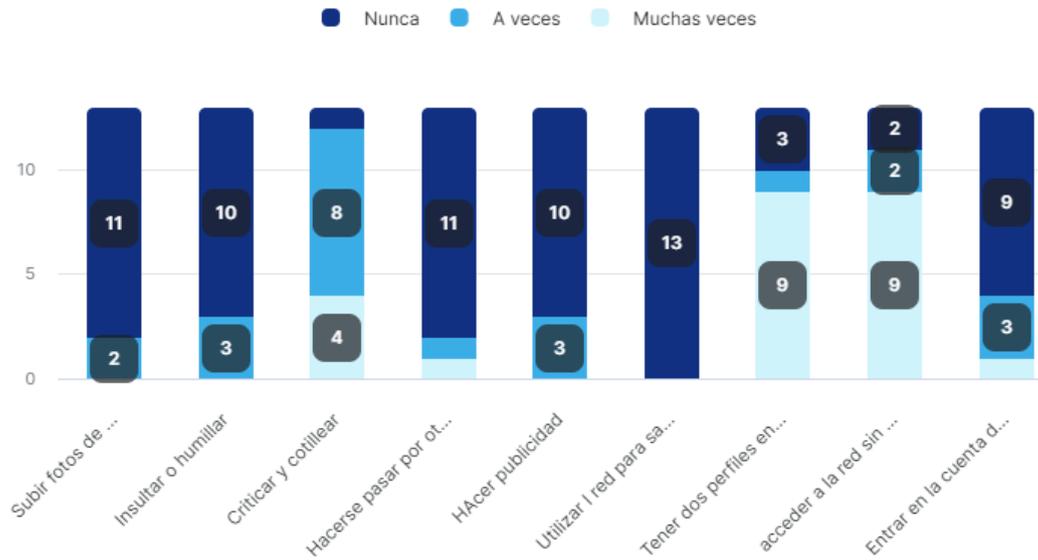
## 17. Indica que tipo de información muestras en tus redes sociales



## 18. Indica la frecuencia con la que realizas las siguientes acciones en las redes



## 19. ¿Qué uso le das a las redes sociales?



Anexo 2- Ejemplo de la encuesta llevada a cabo dentro del aula.

**QUESTIONARIO: EL USO DE LAS REDES SOCIALES**

La información recogida en este cuestionario únicamente será utilizada para la realización de una investigación, con el fin de realizar un Trabajo de Fin de Grado.  
Los datos se analizarán estadísticamente para obtener conclusiones de investigación significativas.  
Al ser una encuesta anónima, no se recogen datos personales por lo que no afectaría a la esfera privada de la persona encuestada.

Datos estadísticos:  
 Edad: 16  
 Sexo: Hombre  Mujer   
 Nacionalidad: Española

1. ¿Desde que lugares sueles conectarte a las redes sociales?

Desde casa  
 Desde casa de un/a amigo/a  
 Desde el móvil  
 Desde el ordenador  
 En el instituto  
 En la biblioteca  
 En el trabajo  
 Otros lugares: \_\_\_\_\_

2. Indica a qué edad obtuviste tus primeros dispositivos tecnológicos para acceder a las redes

| DISPOSITIVOS       | EDAD |
|--------------------|------|
| Teléfono móvil     | 9    |
| Ordenador portátil | 11   |
| Ordenador de mesa  | 11   |
| Tablet             | 11   |

3. Con que frecuencia y qué grado de dominio utilizas las siguientes tecnologías:

|           | FRECUENCIA |        |         |         | GRADO DE DOMINIO |      |       |      |
|-----------|------------|--------|---------|---------|------------------|------|-------|------|
|           | Nunca      | Diario | Semanal | Mensual | Ninguno          | Bajo | Medio | Alto |
| Móvil     |            |        |         |         |                  |      |       |      |
| Ordenador |            |        |         |         |                  |      |       |      |
| Tablet    |            |        |         |         |                  |      |       |      |

4. Con qué frecuencia utilizas internet para las siguientes actividades:

|                                      |       | FRECUENCIA |         |         |
|--------------------------------------|-------|------------|---------|---------|
|                                      |       | Nunca      | Diario  | Semanal |
| Consultar noticias, prensa           | Nunca | Diario     | Semanal | Mensual |
| Entretenimiento (YouTube, juegos...) | Nunca | Diario     | Semanal | Mensual |
| Descargar archivos                   | Nunca | Diario     | Semanal | Mensual |
| Redes Sociales                       | Nunca | Diario     | Semanal | Mensual |
| Correo electrónico                   | Nunca | Diario     | Semanal | Mensual |
| Plataformas educativas               | Nunca | Diario     | Semanal | Mensual |
| Buscadores de internet               | Nunca | Diario     | Semanal | Mensual |

5. Qué redes sociales utilizas, con qué frecuencia y desde cuándo:

|           | USO |    | DESDE CUANDO | FRECUENCIA |        |         |         |
|-----------|-----|----|--------------|------------|--------|---------|---------|
|           | Si  | No |              | Nunca      | Diario | Semanal | Mensual |
| Instagram | Si  | No | Desde los 10 | Nunca      | Diario | Semanal | Mensual |
| Facebook  | Si  | No |              | Nunca      | Diario | Semanal | Mensual |
| Twitter   | Si  | No | Nunca        | Nunca      | Diario | Semanal | Mensual |
| Tiktok    | Si  | No | Desde los 11 | Nunca      | Diario | Semanal | Mensual |
| WhatsApp  | Si  | No | Desde los 10 | Nunca      | Diario | Semanal | Mensual |
| Twitch    | Si  | No | Nunca        | Nunca      | Diario | Semanal | Mensual |

6. De todas las redes sociales, ¿Cuál es la que más te gusta y la que más utilizas? ¿Por qué?

Tik tok la utilizo todos los días bastante rato porque me distraigo, me río...etc.

7. ¿Por qué utilizas las redes sociales? (5 la mas importante y 1 la menos)

|   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| Comunicarme con mis amigos              |   |   |   |   |   |
| Tener más información sobre mis amigos  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Hablar de mí                            | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Compartir videos y fotografías          | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Hacer anuncios políticos, apoyar causas | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Hacer mi propia publicidad              | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Encontrar a nuevos amigos               | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Utilizar el Chat                        | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Encontrar a mis antiguos amigos         | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Otros                                   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

8. En general, te conectas a las redes sociales...

Por la mañana      Al medio día      Por la tarde      Por la noche

En cualquier momento      Todo el tiempo

9. ¿Cuánto tiempo pasas conectada/o cada vez que utilizas las redes? ¿Al final del día cuantas horas inviertes en ellas?

Paso conectada pues 5 o 6 horas al final del día una media de 3 horas o así no se.

10. ¿Quién puede consultar tu perfil?

Solamente tu amigos      Tus amigos y los amigos de estos      Todo el mundo

Solo a quien das permiso para visitar tu perfil

11. ¿Piensas que tu perfil refleja realmente quién eres? ¿Por qué?

No, porque yo puedo reflejar que estoy bien que llevo una vida muy bonita y buena y en verdad puedo estar unida y mal pero enseñar lo que quieren ver.

12. ¿Qué información proporcionas en tu perfil? (varias opciones)

Sexo  Situación sentimental

Fecha de nacimiento  Los miembros de tu familia

Origen  Intereses

Residencia actual  En busca de (amistad, encuentro, una relación...)

Tu número de teléfono  Religión

Tu dirección  Opinión política

Tu email  Otros

13. ¿Con qué frecuencia realizas las siguientes acciones en las redes?

1 nunca - 2 pocas veces - 3 a veces - 4 bastante - 5 muy a menudo

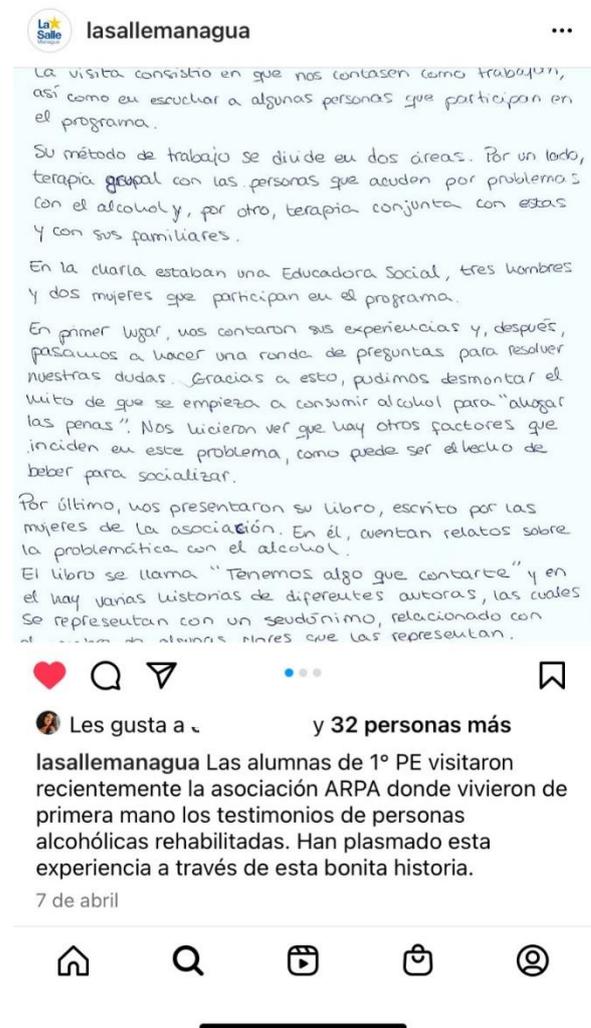
|  |   |   |   |   |   |
|--|---|---|---|---|---|
| Compartir videos   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Ver videos   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Subir fotografias  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Ver las fotos de mis amigos  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Actualizar mi perfil   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Hacer comentarios sobre los perfiles/fotografias/videos colocados por mis amigos | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Jugar  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Encontrar información sobre la actualidad, el tiempo, el horóscopo, etc.         | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Unirse a grupos  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Crear grupos   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Consultar los perfiles de mis amigos   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Buscar a mis antiguos amigos   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Utilizar aplicaciones  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

14. Que usos le das a las redes sociales. Valora si son adecuados o no.

|   | FRECUENCIA |             |              | VALORACIÓN |             |            |
|---|------------|-------------|--------------|------------|-------------|------------|
|   | Nunca      | Pocas veces | Muchas veces | Adecuado   | Indiferente | Inadecuado |
| Subir fotos de alguien sin permiso o consentimiento | Nunca      | Pocas veces | Muchas veces | Adecuado   | Indiferente | Inadecuado |
| Insultar o humillar a alguien                       | Nunca      | Pocas veces | Muchas veces | Adecuado   | Indiferente | Inadecuado |
| Criticar y cotillear sobre alguien                  | Nunca      | Pocas veces | Muchas veces | Adecuado   | Indiferente | Inadecuado |
| Hacerse pasar por otra persona                      | Nunca      | Pocas veces | Muchas veces | Adecuado   | Indiferente | Inadecuado |
| Hacer publicidad                                    | Nunca      | Pocas veces | Muchas veces | Adecuado   | Indiferente | Inadecuado |
| Utilizar la red para sacar beneficio económico      | Nunca      | Pocas veces | Muchas veces | Adecuado   | Indiferente | Inadecuado |
| Tener dos perfiles en la misma red social           | Nunca      | Pocas veces | Muchas veces | Adecuado   | Indiferente | Inadecuado |
| Acceder a la red sin cumplir con la edad permitida  | Nunca      | pocas veces | Muchas veces | Adecuado   | Indiferente | Inadecuado |
| Entrar en la cuenta de otro usuario                 | Nunca      | pocas veces | Muchas veces | Adecuado   | Indiferente | Inadecuado |

### Anexo 3- Publicaciones realizadas en Instagram.

#### 3.1. Publicación sobre adicciones



### 3.2 Publicación Multiculturalidad.

